

Precios de suscripción.

En Teruel. . . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id. . . 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.

Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.

En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS

á precios sumamente reducidos.

TERUEL Y SU FERROCARRIL

El 31 de Marzo último, según rezan las circulares dadas por la Comisión de la Diputación provincial, quedó cerrada oficialmente la suscripción de acciones para la constitución de la Sociedad anónima *Pais*.

No tenemos datos que con seguridad podamos dar sobre el resultado obtenido en los pueblos interesados, por más que se manifiesta que se ha cerrado satisfactoriamente.

Que el país ha respondido, no cabe dudarlo, atendida á la situación angustiosa en que se encuentra; que ha hecho un sacrificio y un supremo esfuerzo los números nos lo dirán y el resultado ha de ser necesariamente, constituir la Sociedad, que á no dudarlo será la concesionaria y la que antes de los cinco años ha de dar cumplida satisfacción á nuestros deseos con la terminación de la construcción.

Y mayores resultados hubiera dado, si la obra que se confeccionó arriba, no tuviera algunos puntos oscuros para los de abajo, según la opinión autorizada de algunos señores muy versados en esta clase de asuntos, y de tal color ó casi negros debieron verlos, que en la noche del 29 de Marzo á consecuencia de la invitación hecha por nuestro Ayuntamiento al vecindario, se hicieron algunas observaciones en el indicado sentido y para dar una solución honrosa y probar que Teruel aunque no mucha cantidad en dinero, si la tiene en patriotismo, propúsose el nombramiento de una comisión que redactase unas bases para la suscripción local, aceptado el pensamiento y nombrada ésta se presentó significando que, se abriese la suscripción de acciones de 500 pesetas, que el importe sea satisfecho en la forma que determine una comisión compuesta de los quince mayores accionistas, que se deposite en la Depositaria municipal el 10 por 100 y que esta comisión nombre una ó más personas para que en representación de todos los accionistas concurra al otorgamiento de la escritura, estipulando libremente condiciones que crean convenientes, aprobándolas ó retirándose si no le satisfacen las condiciones en que se constituya.

Aceptada por unanimidad esta proposición quedó abierta la suscripción.

La tarde del 31 se reunieron los mayores accionistas, dieron cuenta del resultado que en el Ayuntamiento dió la suscripción y acordaron quedase subsistente hasta el momento preciso de marchar los delegados á Madrid.

Por efecto de esta prórroga, se han interesado en algunas acciones más, por consiguiente las solicitadas hasta hoy as-

cienden á setecientas en números redondos, entre el Ayuntamiento que lleva la mayor parte y la Diputación provincial.

El interés que para Teruel entraña este vital asunto hace que toda su atención quede fija en él, y por ello, atendiendo á la vez al ruego del Sr. Santa Cruz el Ayuntamiento ha nombrado á su teniente alcalde D. Andrés Marín para que asista en Madrid á la deliberación de las condiciones de la Sociedad *Pais*.

Dentro de pocos días sabremos ya el resultado que ha dado la suscripción y saldremos de dudas despejándose ya algunas incógnitas que han hecho dudar del buen resultado que ha de dar la idea de la construcción por el país.

Que Dios les dé á los que se congreguen buen acierto y que lleguen á entenderse.

A «EL VOLANTE»

LA VERDAD tenía el propósito de no ocuparse más de los asuntos de ventas de Bienes Nacionales, en polémica con el colega, después de lo manifestado en el número anterior y acudir á otro terreno que produjese mejores efectos.

Pero como *El Volante* perteneciente al 28 Marzo último cae nuevamente en la debilidad de citar asuntos propios y personalidades y falta á la verdad diciendo que tan pobremente LA VERDAD ha descendido al terreno personal, tenemos el deber de hacer algunas aclaraciones.

Que no es cierto que LA VERDAD haya descendido al terreno personal, lo prueba su cotización, que los remitidos insertos en el *Eco de Teruel*, por *Un comprador*, muy amigo de *El Volante*, son los que dieron principio á tratar personalidades; que luego fué acentuándose el ataque y por consecuencia de ellas, vino al estadio de la prensa *El Volante*, no ha ocuparse del lema que ostenta, ni á probar con hechos y documentos, no ser ciertas las denuncias de LA VERDAD, sino á pretender con sus arrogancias y epítetos de su escogido repertorio, que dejara de ocuparse del cumplimiento del deber que con el público se ha impuesto y contraído, de censurar lo que censura merezca y alabar lo que sea digno de ello, de asuntos oficiales y nacidos de dependencia oficial.

Motivos ha tenido LA VERDAD más que suficientes para poner en tela de juicio personalidades, pero las ha respetado como cumplimiento de un deber.

No ha dicho LA VERDAD, que el director de *El Volante*, no se halle en condiciones de adquirir fincas del Estado, como ha querido y quiere probar se halla el de LA VERDAD; por más que sea censurable en el periódico administrativo, el desconocimiento de las órdenes que sobre el particular se han dictado, alardeando como alardea de completo conocimiento de la legislación del ramo.

Se nos dice que tenemos muchos enemigos, por que á consecuencia de nuestra campaña, no se les han cumplido los compromisos particulares contraídos y que todo obedece al carácter de ambos Directores y á que se quieren mal.

¿Es decir, que hasta en este terreno quieren hacernos responsables? ¿que nuestra campaña les ha

perjudicado? y qué nos cuentan ustedes ¿que tienen compromisos contraídos? pues allá se las hayan, ventilen el asunto en el terreno que les parezca más propio, pero no nos metan á nosotros en más verengenas.

Es un error manifiesto, por parte de aquellos que en el anterior sentido han calificado al de LA VERDAD; indicado tiene y dispuesto á probarlo está, que no hay persona alguna á quien quiera mal, podrá tener más ó menos afección, pero esto no quita fuerza á su declaración y que si á él se le quiere en este sentido no es culpa suya, ha procurado y procura apartarse siempre hablar mal de las personas, si á ello no se le ha obligado, y aun en este caso, ha reuido mientras le ha sido posible, porque sabe que es el punto de donde vienen las desavenencias y esta conducta seguirá LA VERDAD si el público viene prestándole su cooperación.

Si es ó nó digno de la prensa el terreno en que *El Volante* se ha movido y mueve, no somos nosotros como parte interesada quien debe juzgarlo, el público es el que debe hacerlo.

Asqueroso y despreciable, no otro calificativo merece quien de la difanación se vale, para defenderse de lo que es indefensible.

El 5 del pasado Marzo, llegó á esta Ciudad, según nos tenía anunciado, el Sr. D. Manuel Tello, Director del *Agente Ferroviario Español* que se publica en Valencia, á quien tuvimos la satisfacción de estrechar las manos.

El Sr. D. Gabriel Moreno Campo, que le acompañaba desde su salida, no llegó á esta, pues noticias recibidas sobre el asunto ferrocarril le obligaron á retroceder desde el Ragudo.

Tampoco el Sr. Tello, pudo continuar su marcha como eran sus deseos hasta Calatayud, pues ocupaciones perentorias y telegramas recibidos le privaron de poder estrechar la mano de antiguos amigos de la capital de Aragón y de sus paisanos de Daroca y Calatayud.

Durante el tiempo que ha estado entre nosotros, poco por cierto, pues el lunes regresó á Valencia, nos enteró de la buena disposición en que ha encontrado los pueblos que ha recorrido, del entusiasmo que en ellos reina para auxiliar á la Compañía del *Pais* y de los medios que están dispuestos á poner en práctica para evitar entorpecimientos de la construcción.

Á la vez él, recibió impresiones de esta Ciudad, muy favorables, y marchó satisfechísimo de que Teruel haya hecho un verdadero esfuerzo, teniendo en cuenta la miseria que domina en esta comarca.

En las columnas de su autorizado semanario seguramente ha de significar las impresiones que ha recibido, ha dejado y se ha llevado de esta comarca.

Nos alegraremos mucho que al regresar á su hogar haya encontrado la salud que algún tanto llevaba quebrantada.

NOTICIAS

Nada se sabe hasta la fecha, de la dimisión presentada por el Alcalde fusionista de esta Capital, señor Cordobés.

¿Si tropezará el Gobierno con que no sabe con quien sustituirle?

Los dos conservadores concejales que hoy forman parte de la corporación pertenecen á la fracción Silvela y como está... á cierta distancia...

Aún se quedará D. Felipe, ¿verdad?

Por no haberse reunido suficiente número de señores diputados provinciales, no pudo constituirse en

sesión la Exoma. Diputación provincial, el primero del actual, según se hallaba convocada.

Con este motivo se cita nuevamente para el día 16 del corriente.

Con verdadera satisfacción hemos recibido la noticia de haber sido puestos en libertad provisional los Sres. Nongués, Mercader y Borrell de la redacción del *Autonomista* de Reus.

Les enviamos nuestra felicitación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo particular D. Jaime Royo, vicepresidente de la Diputación provincial.

Ya no viene el Sr. D. Rafael Cistué, á regir el Gobierno de esta provincia, pues ha sido nombrado para el de Huesca y aquí vendrá el electo de Huesca D. Gregorio García González.

Teniendo en cuenta algunos inconvenientes que se han presentado para llevar á efecto los exámenes de los aspirantes al cuerpo de Intervención del Estado, se han aplazado hasta el 31 de Julio próximo en virtud de Real orden de 26 de Marzo último.

Según un colega de Barcelona, circulan pesetas falsas con el cuño de 1891 y el busto de Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en que el cordoncillo es más basto y está interrumpido en dos partes.

Por lo demás el sonido es bueno, así como el peso.

Se creen que procedan de Orán.

¿Llegarán también por aquí.

Estos días han sido denunciados *La Justicia* de Madrid, *El Ideal*, *El Globo*, *El Resumen*, *El Pueblo* de Valencia, *El Baluarte* de Sevilla, *La Publicidad*, y *El Diluvio* de Barcelona, *La Autonomía* de Reus y *La Bandera Federal* de Valencia.

Deseamos á todos ellos una completa absolución como si de nosotros mismos se tratara.

Hemos recibido el canto tercero del poema en prosa, que con este título ha publicado el conocido escritor D. Manuel Lorenzo D' Ayot, director de la «Reforma Literaria.»

Corresponde á Aragón y no tiene por tanto conexión, con los anteriores.

Tiene muy buenos conceptos, desarrolla en buena prosa sus concepciones y aunque respecto á los «Amantes de Teruel» ha sido refutado por plumas mejor cortadas que las nuestras, no por ello deja de contener, buenos párrafos sobre todo; en el que dice «Aragón representa el remordimiento por la muerte de Carlos de Viana; representa la elegia por la pasión sublime de Isabel y de Marcilla (Diego Martínez); representa la dignidad con Lanuza en el cadalso, y cántase á sí misma himno soberano con el poema grandioso de 1808.»

Su último trabajo lo decía al famoso médico aragonés Miguel Lervet, que el fanatismo y la intolerancia llevaron á la hoguera.

Lo mismo que harían hoy si llegasen á conseguir lo que persiguen, la dominación.

La Asamblea republicana-progresista ha terminado sus tareas con la elección de esta nueva junta directiva, garantía de mayor solidez para el porvenir del partido y para los que tenemos puesta la mirada en toda suerte de iniciativas.

Presidentes honorarios.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Laureano Figuerola.—D. Manuel Llano y Persi.

Presidente: D. José Muro.

Vicepresidentes: D. Juan Gualberto Ballester.—D. Juan Sol Ortega.—D. Ernesto García Ladevese.—D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

Secretarios: D. José Zuazo Masot.—D. Tomás Romero.—D. Rafael Ginard de la Rosa.—D. José Mestanza.

Vocales.—D. Juan Antonio Campillos.—D. José Moreno del Cristo.—D. Eladio Marcos Calleja.—Don Francisco González Gil.—D. Pablo Giménez.—Don Francisco Benito Nebreda.—D. Emilio Prieto Villareal.—D. José Castilla.—D. Juan Nerpel.—Don

Faustino Caro.—D. Salvador Gómez Liaño.—D. Rafael Conde Salazar.—D. José Angulo.—D. Carlos Casero.—D. Marcos Lorenzo.—D. Manuel Foncillas.—D. Federico Solaegui.—D. Pedro Bernardo Orcasitas.—D. Amado Bustillo.

Suplentes: D. José Pérez Negro.—D. José Guillén de la Cadena.—D. Vicente Mochales.—D. Joaquín Sánchez.—D. Antonio Rey García.

El Ayuntamiento acordó en principio, en su última sesión adjudicar en arriendo la Plaza de Toros para dar dos corridas durante las ferias de Mayo, á Don Teófilo Lacasta, con arreglo á las proposiciones presentadas, y que no se separan del pliego de condiciones.

El Ayuntamiento de esta Ciudad acordó en virtud del concurso abierto para el día primero actual adjudicar el arriendo del Teatro para dar funciones de zarzuela en número de 20 á 15 al solicitante don Juan Llanas.

Del 28 al 30 de actual darán principio á su compromiso.

Oportunamente daremos á conocer los programas.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia el Ayuntamiento acordó adquirir el nuevo antedifético del Dr. Roux, y un estuche de instrumentos necesarios para su aplicación.

Un entierro original

En un pequeño pueblo de las cercanías de Amiens ha fallecido un individuo, cuyo entierro ha revestido caracteres por demás originales. El difunto, jugador empedernido de *piquet* ordenó en su testamento que se colocasen dos barajas encima de su féretro, y que lo condujesen en hombros al cementerio los cuatro mejores jugadores de la comarca.

La pequeña comitiva debía pararse delante de la taberna en la cual el difunto puede decirse que había pasado su vida jugando. En dicho punto los conductores del féretro debían tomar unas copas «á la salud» del finado.

Estas originales condiciones que han valido á sus ejecutantes un legado de algunos miles de francos, han sido fielmente cumplidas.

Ha regresado de su expedición á Valencia y Castellón D. Bartolomé Estéban, que marchó con objeto de fomentar la suscripción para el ferrocarril.

Viene algo entusiasmado, aunque no tanto como eran sus deseos, puesto que su satisfacción hubiera sido cubrir por sí solo y sus trabajos el completo de la cantidad asignada.

Pero de uno y otro resultado hay que agradecerle sus desvelos y molestias.

Que contribuyan cuando menos á conseguir el objeto del país.

D. Miguel Gerardo López, Perito agrícola, reclama en instancia al Delegado de Hacienda fecha 15 de Marzo de 1895, los derechos de tasación y medición que le correspondan por 54 fincas correspondientes á los pueblos de Tramacastilla, Saldón, Torremocha, Monreal, Nueros, Barrachina, Cutanda, Castellote, Valderobres, Samper de Calanda, Villalba de los Morales, Torralba de los Sisonos, Torre los Negros, y Villanueva del Rebollar.

Pero como algunas de ellas, se dice que han sido vendidas por tasaciones verificadas por otros peritos, va á ver difícil la resolución de la petición.

Veremos como se informa y el resultado definitivo para ocuparnos de él.

Los reclusos que por el crimen de Rillo se hallaban en la cárcel de esta Audiencia, han sido destinados, los hombres al presidio de Ceuta y las mujeres al correccional de Alcalá de Henares, para cuyos puntos salieron el martes último.

CRONICA

Por acceder á los deseos del corresponsal y con el fin solamente de que no quele por contestar el remitido inserto en *El Eco* publicamos el siguiente,

pero como han entrado en el terreno personal y privado, les rogamos no se molesten más en remitirnos trabajo alguno porque tendremos el disgusto de no publicarlo.

Sr. Director de LA VERDAD,

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En el número 461 del periódico de esa Ciudad *Eco de Teruel* he visto un remitido inserto por D. Matias Pérez en el que contesta, *al parecer*, á la carta del corresponsal de Mora inserta en el número 57 del periódico que usted dirige.

Cómo por vía de advertencia al Sr. Pérez, ha de decirle el corresponsal de Mora que cree no ha descendido al terreno particular ó personal, en cuyo caso, hubiera merecido la pública censura y la *jactanciosa cantata* que le lanza en *El Eco* D. Matias

Ya, pues, que con su desordenado criterio, con su poco ó nada de *sentido común*, no ha querido *comprender* lo que el corresponsal en aquella carta estampa, y ya que llevado *al parecer* del mal olor que le ha producido, vá á decir al Sr. Pérez contestando á su descarado remitido (y digo descarado por no concretarse á aquella correspondencia) y para que la opinión pública al comparar, juzgue los actos del Sr. Pérez y los del corresponsal de LA VERDAD.

Vayamos, pues, desmenuzando su flamante remitido.

Dice usted D. Matias que «*pidez co indigestión horrorosa con las escuelas suprimidas de este pueblo.*» Efectivamente: Usted viene á corroborar la aseveración de que no ha descendido al terreno personal el corresponsal de LA VERDAD y sí sólo ha hablado de los intereses generales de la villa. Eso quisiera D. Matias, que hablase el corresponsal de su persona. Es muy poca cosa, vale usted muy poco, si es que su valer *merece* parangonarle con intereses que afectan á la importante villa de Mora de Rubielos.

¿Con qué... le aprieta á usted el zapato?

Que no estoy enterado, que falto descaradamente á la *verdad* al afirmar que está la orden de cese en el Gobierno civil de la provincia. ¿Luego sabe el señor Pérez dónde se halla? ¿Y quién afirma, D. Matias? Recomendamos al *inclito* D. Matias fije la vista de la inteligencia sobre la carta y no aligere tanto el paso al leerla. ¿Nos compara usted á aquellos seres que viven á sueldo para ciertos papeles? Pues, nó, D. Matias, nó; El corresponsal no ha sido nunca *azarillo* de nadie; no ha recibido por valor de un céntimo, ni su dignidad se lo consentirá admitirlo para representar esos papeles que dicen tan mal en persona de alguna ilustración y de un criterio razonado. Ya sabe D. Matias que al corresponsal no se le amansa y doblega como pretende usted en su escrito manifestar; para asegurárselo le trasportará á aquel día 7 Diciembre del pasado año. Y además; ¿qué no le prueba D. Matias lo que de una manera ambigua quiere dar á conocer?

Si eso, pues, lo dice por el corresponsal falta solemne y *descaradamente* á la verdad D. Matias y los que formen un conciliábulo. El corresponsal de LA VERDAD en Mora, *vive porque Dios quiere*; come y bebe con los intereses de su madre; pues los de su padre se los han mermado en gran escala algunos seres bajos y repugnantes. El corresponsal no tiene inspirador alguno; le sobran con sus escasas fuerzas para moverse en este y otros terrenos con grandes ventajas sobre D. Matias. Y si nó que lo intente.

D. Matias. El corresponsal no come ni bebe como aquel maestro comió y bebió en casa de aquel amigo que contribuyó eficazmente á que le dieran la escuela de la que hoy la ley le lanza. ¿Cree D. Matias que se la dieron merced á su ilustración y competencia? Pues cuénteselo á su abuela. Y para que se convezan nuestros lectores les recomendamos lean *La Unión* y *La Paz del Magisterio* del mes de Diciembre de 1887. Se la dieron merced á que el amigo interpuso su valimiento é influencia en favor del que después había de pagarle con un cúmulo de ingratitudes. Menos mal, D. Matias, que después de enconado durante muchos años, hoy ha reconocido su error, y *haciendo papeles* busca hacerse con su amistad; pero se la desprecian. ¡Cál señor Director, si D. Matias Pérez, no tiene *favores que agradecer*, como dijo en *El Liberal* de Teruel en un número del mes de Septiembre del año 1892.

Prosigue usted *descaradillo* y dice, que las autoridades han complimentado lar órdenes de la Dirección y cuyas les han comunicado á los interesados. ¿No dice usted más adelante en su escrito que oficialmente nada se le ha comunicado? ¿En qué quedamos D. Matias? ¿No sigue usted diciendo que la Dirección no accedió á darle la escuela de Picasent en el distrito de Valencia por usted solicitada? ¿Cómo se

entendiendo que sin saber nada oficial pidiera usted la citada escuela? ¿Crée usted que comulgamos con ruedas de molino?

¿Conque no sabe usted donde se halla ese Hija y Mosqueruela vacantes? Pues en contestación le diremos, que en esta provincia, y para que se convenza *cabeza de chorlito*, le recomendamos lea *La Unión* y *LA VERDAD* y por si le parece poco *El Magisterio Valenciano* y el *Boletín oficial* de la provincia en sus últimos números. Y sigue usted contándosele a su abuela D. Matías.

Y aquí nos ocurre una digresión. Mentira parece que el Sr. Director de *El Eco* haya consentido en su periódico insertar, teniendo como suponemos tendrá conocimiento de las escuelas vacantes en la provincia, la frase *¿Qué Mosqueruela é Hija están vacantes?* Al ver esto Sr. Director no nos extraña que el del colega se haya apresurado á insertar el tan *campanudo* escrito de D. Matías sin fijarse en lo que decía ni se concretaba al asunto tratado por El corresponsal de LA VERDAD.

¿No llegó á su poder el número de LA VERDAD? La tula que nos proporciona el Sr. Pérez, puede así mismo aplicársela; pues demuestra le vendrá perfectamente para esputar su concentrada bilis. ¿No ha visto usted señor *insulso* que nada hablan de su personalidad? ¿Qué se mere usted *farsante y piruetista*, donde no le llaman?

Que afirmamos se suprimieron antes de la publicación, del nuevo Reglamento? Pues si, señor, sostendremos donde usted quiera que se suprimieron en Abril ó Mayo del pasado año, según dijo el Excelentísimo Sr. D. Carlos Castel al Sr. Alcalde; que la orden de supresión llegó á esta Alcaldía en Octubre último, y debía saber también el Sr. Pérez que no ignoramos que en 27 de Agosto último se publicó el nuevo Reglamento. Y en fin, para convencernos debía usted haber empezado citándonos fechas registradas de cuándo salieron las órdenes de la Dirección y dónde han estado desde que salieron.

¿Quiere discutir seriamente D. Matías? Pues ya estamos de acuerdo. ¿O es que también se atreverá á contradecir á nuestro celoso Diputado?

Sigue en su *embrollado* escrito (como todos los suyos) y hace creer que mostramos impaciencia por su marcha. Sí, Sr. Matías, sí, y con nosotros todo el vecindario de esta villa muestra deseos vehementes, por que marchándose usted se excusa 1.300 pesetas cada año.

Esto es; la ley condenaría y la sociedad arrojaría de su seno á los séres, que se encontrasen en los casos que cita el Sr. Pérez; mas como este señor no los transcribe todos (como tampoco el corresponsal), éste, vá á apuntar algunos más. La ley condenaría y la sociedad arrojaría de su seno á los que se ocuparon en escribir anónimos, y semblanzas; condenaría y arrojaría á los que negasen deudas que contrajeron los padres de los hijos que derrocharon una fortuna en sus carreras; á los que á espalda del jefe de una familia y preguntando por él, marchasen é invadiesen el domicilio, por que en él se encontrase una joven lindísima, les hallase en él el susodicho jefe y después ante un público le sonrojase y á aquellos que emplean parte de su modesto sueldo en ir á las timbas. Ni en aquellos ni en estos casos se halla el corresponsal D. Matías.

Al despedirse el corresponsal y parodiando el escrito de D. Matías excitando á que las autoridades pongan una mordaza á quien tiene tan escaso meollo y falta de intención diremos, que efectivamente; á nuestro escaso meollo y falta de intención debemos *el haber sufrido un destierro* como aquél y á eso mismo debemos el que nos hayan dado aquellos sendos *espaldarazos* que dieron en *La Unión* y *La Paz del Magisterio* á un maestro que se llama D. Matías Pérez.

Por último; el corresponsal de LA VERDAD en Mora no quiere llevar la perturbación (si así lo dice el firmante) á un pacífico vecindario, no; muy lejos de ello, el corresponsal, no ha hecho más que tratar de asuntos generales que afectan á la localidad con delicadeza y acertada imparcialidad, como seguirá escribiendo, caiga quien caiga, y pese á quien pese.

Creo Sr. Director, haber contestado á la carta de D. Matías, pero si algún extremo se ha quedado en el tintero, no interrumpirá su plan por él, el que es de usted siempre afectísimo servidor y amigo

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 25 Marzo 1895.

Como llegó á nuestro poder la siguiente correspondencia, después de confeccionado nuestro número

anterior, no pudimos darla cabida y lo sentimos por la gravedad que encierran los hechos que denuncia.

Nos reproduce su autor los deseos de que se dé cuenta y no pudiendo sustraernos á ellos por creer que prestamos un servicio á la regularidad del individuo la publicamos.

Dice así:

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con sumo disgusto y con irritabilidad grande han debido ser, por algunas personas de esta villa, acogidas las cartas que El corresponsal de LA VERDAD ha escrito en ese periódico, tanto que debo denunciar los hechos ocurridos y son los siguientes.

Eran las nueve y cuarto ó poco más de la noche del 25 del actual cuando al dirigirme á casa y en la calle de Los Porches fué sorprendido con un *salto á la autoridad!* al que obedeci inmediatamente. El alto fué dado por el Sr. Alcalde de esta villa que iba acompañado de otro concejal y un alguacil.

Registre usted á este individuo, dijo el señor Alcalde al alguacil, como si el corresponsal de LA VERDAD, como si D. Manuel Collado Minguez, fuese un borracho, jugador, blasfemo, insultador, sospechoso, etc. etc., á la digna autoridad del Sr. Alcalde.

No obstante reconocería bien hecho, lo por el señor Alcalde ejecutado, si hubiera ordenado igual registro á los Sres. D. Juan Navarro, Pedro Ferrer, Luis Marin y otros.

Pues bien, fui registrado sin que me encontrasen arma alguna, ni aun la llave de mi casa.

Terminado el registro, el Sr. Alcalde dijo: *está usted desocupado*, me dirigi á mi casa, no hallé nadie en ella y no repuesto aún del tremendo susto tan inesperado, subí por la citada calle, seguí por la de Rubio y en ella encontré á dos concejales y otro alguacil y uno de éstos me llamó y dijo si llevaba alguna arma, contestó el Sr. Collado Minguez, que no llevaba por que no acostumbra; pero que habia sido ya registrado.

Retrocedí luego de la calle citada y me paseaba por los Porches del mercado cuando vi reunidos cuatro concejales con sus dos alguaciles.

Luego pasó un joven que á ciencia cierta no conocimos y como al registrarle salieron de la acera los que formaban la vigilancia, el corresponsal se aproximó al límite de Los Porches por que no habia conocido á una persona que después resultó ser un señor concejal.

Visto por el Sr. Alcalde me dijo. *Si otra vez le hallo por la calle le subo á usted al Castillo. Tenemos Sr. Alcalde, contestamos perfecto derecho á estar en la calle mientras no insultemos é incomodemos* palabras que fueron ahogadas por las siguientes del Sr. Alcalde *«Señores ustedes serán testigos y mañana...»* Nada mas recordamos.

¿Son penables estas palabras habladas por el corresponsal de LA VERDAD para que á estas horas, según de público se dice, se estén instruyendo diligencias ó se hagan presentar á declarar á algunas personas?

¿Será verdad lo que se dice, que al corresponsal, al Sr. Collado Minguez, se trata por algunas personas de esta villa de perjudicarlo?

Nada mas por hoy Sr. Director puede decirle el que es siempre suyo afectísimo seguro servidor

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 28 Marzo 1895

VARIETADES

SUMA Y SIGUE

Oicnerolf, leí el viernes LA VERDAD porque un amigo tuvo la bondad, de mandarme el papel al saber que el pseudónimo Dexél, lo suelo yo emplear cuando mis versos no quiero firmar; Agradezco al amigo tal favor mas tal vez para mí fuera mejor, que no hubiera tenido la bondad de mandar LA VERDAD, pues desde que tus versos he leído, no es posible decir lo que he sufrido. En ellos me decías que me encargue si quiero de la bella sé lo que pretendías;

ó que al hablar con ella se burle de mí un rato, porque estas muchachas no sé el trato; ó al hacer tal ofrenda recordando tal vez mi idiosincracia dijiste "Dexél de esta no se prenda siempre su flaco fué la aristocracia de este modo con él soy complaciente y encuentro la salida en la tangente.,, ¿Cómo he de suponer que de buen grado habías de ceder; esa chica que causa tu embeleso y que te sorbió el seso? Amén que ya decía el gran Lupercio "ellas no son objeto de comercio,, (y si Lupercio el grande no lo dijo algún otro lo habrá dicho de fijo) y aunque lo sean, si que en casos tales ni son tan generosos los mortales, ni aun al deudo mayor está en uso, prestarle tal favor. Sé que me la ofreciste por creer que tal amor no habia de aceptar mas con mi decisión vas á saber que de mí no te puedes tú burlar. Esta vez te resulta mal la cuenta porque la aristocracia me revienta y aunque la chica esté mal educada yo por cambiar de meteo acepto la criada

forse altri canterà con miglior petto Ves cómo hubiera sido algo mejor (aunque yo le agradezco ese favor,) que no hubiera tenido la bondad Pepico, de mandarme LA VERDAD. Si LA VERDAD no hubiera yo leído nada de esto te hubiera sucedido.

Ya sabes que yo ignoro cómo se hace el amor á estas mujeres dímelo, con decoro para cumplir con ella mis deberes.

No te digo el por qué de esta inesperada decisión

mas ya te lo diré y te daré cumplida explicación.

Mis queridas lectoras y lectores de días se hallarán hoy las Dolores pero no hay que olvidar

que en cuaresma no se puede mezclar y como en viernes tal día ha llegado no se puede comer mas que pescado.

Muchas felicidades á granel!

para vosotras desea hoy....

Dexél.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

CARNICERIA

DE CARMELA CEBRIAN Calle San Juan 4 TERUEL

Carnero á	8 reales kilo.
Cordero á	6 id. id.
Tocino Fresco á	6 id. id.
Id. Seco á	8 id. id.

VALDIVIELSO

necesita un muchacho que sepa leer y escribir.

Anuario del Comercio,

Director de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americano y Portugal, para 1894.

Obra útil é indispensable para todos. Lo forman los tomos encartonados en tela de más de 1500 página cada uno.

Se vende á 25 pesetas en la librería de Bailly Bailliere é Hijos, plaza Santa Ana, 10, Madrid y en la Amintación de este periódico.

EMIGRACION GRATUITA
PARA EL ESTADO

SAN PAULO

PARA INFORMES
IMPRESA DE A. PERRUCA
Mercado, 9. TERUEL

EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR
D. Carlos Casero

LETRA DE
D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.^a Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.
Precio 2'50 pesetas partitura para banda
1 id. para canto y piano.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de Peplona

DEL DR. GARCIA VALDES

MONTEVIDEO.-AMERICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado intestinal, anemia, etc., reconstituyente poderoso en la convalescencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 37, 2.^o derecha, Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIBLK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA GATARRO, SFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan Velasco, D. Ramon Cobos Tur y D. Benito Vieioso; Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona

COMPANIA COLONIAL
Provedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFES Y TES
TAPIOCA SAGU

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL
en la Calle Mayor números 18 y 20
MADRID

Los CHOCOLATES de
LA ESPAÑA
Los CAFES de
LA ESPAÑA
Los TES de
LA ESPAÑA
y demás artículos que vende
LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público.
Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.
Fábrica y oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid.

CÁPSULAS CUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, infatigable y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Fibo, 6, Barcelona, y principales de España.



AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

PEDRO PUNTER NAVARRO

Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confien.

La confeccion de documentos á precios reducidísimos y las

Comisiones á los más bajos que se conocen,

Acudid y lo comprobaréis.



DE ESSENCIA DE SANDALO CYPRINO

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Perú. Es de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias Corporaciones de científicos y renombrados prácticos; distinguidos médicos, farmacólogos y venenólogos sobre todos sus similitudes. Farmacia del Dr. Piza, plaza del Fibo, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reciben por correo anticipando su valor.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

ó pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para el año 1895.

Contiene infinidad de asuntos propios de familia, enseñanza de algunas ciencias, algo sobre Agricultura, Industria y comercio, caridad, corridas de toros, Correos y telégrafos, viajes, Ferrocarriles y otros muchos.

Formará un tomo de unas 500 páginas en buen papel é impresión esmerada.

Contendrá unos diez planos y mapas y más de mil figuras intercaladas en es texto.

Su precio en rústica . . . 1'50 ptas.

Id. id. encartonado. . . 2 »

Tres regalos entre ellos dos á periódico de Modas.

Llegaron ya los encargos á esta Administración.

Males de la orina. Cura sin sondar ni operar Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mat de piedra) y arenilla. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo. Gabinete Médico Norte Americano, Montero, núm. 33 primero, Madrid.

EMIGRACION GRATUITA PARA EL ESTADO SAN PAULO

Siendo familias agricultoras ó jornaleras de menos de 45 años.—Saldrán dos vapores de Barcelona los días 11 y 26 de cada mes del corriente año 1895, dándoles medio pasaje de tren por la vía del Centro y teniendo un contrato convenido con el Brasil y reconocido por el Gobierno de España.

Para informes, dirigirse: en esta Capital, casa de D. Francisco Loscos; en Montalbán, á D. Mariano Loscos; en Castellote, á D. Pedro Segarra (Cuevas de Cañart); en Aliaga; á D. Arturo Millán (Cañizas); en Albarracín, á D. José López García (Albarracín), y Antonio Simón y Marco, (Ojosnegros); en Alcañiz; á D. Joaquin Morera, Alejandro 7; y en Zaragoza. Posada de las Almas, 22.

NOTA. Con el fin de evitar los engaños que en otras ocasiones se han hecho á los emigrantes, presentarán estos los documentos legales á los agentes anteriormente nombrados, los cuales los entregarán al empresario D. Valbino Utrilla ó á D. Cirilo Utrilla su representante.